

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De La Iberia:

Grande es el desaliento que desde la resolución de la última y famosa contienda electoral, parece haberse apoderado de las bues tes ministeriales, á juzgar por los artículos que ha publicado *El Occidente*. El partido moderado, dispone las armas para esgrimir las en contra de sí mismo.

No es necesario tener mucha penetración, para comprender cuán fundados son los temores de *El Occidente*, al asegurar «que el partido moderado y la política general del país, van á pasar por una crisis grave y trascendental en la próxima legislatura.»

Los odios personales, tan profundos en la comunión conservadora; las pasiones individuales y las ambiciones impacientes, son los grandes enemigos con que tiene que luchar la gloriosa restauración, como ella orgullosamente se llama. Y en vano *El Occidente*, convertido en predicador, aconseja la paz y la concordia: el combate ha empezado ya, ó por mejor decir, se ha renovado con redoblado encono, sin que sea bastante poderosa para hacerle cesar, la voz que avisa el peligro.

Los presagios de esta gran lucha, á la cual vamos á asistir solo como espectadores, se ven ya en la prensa. Los periódicos moderados, ni aun los que defienden al gobierno, se entienden entre sí; *El León Español* se separa en no pocos puntos, sobre todo en la apreciación del señor ministro de la Gobernación, de *El Occidente*: *El Occidente* no quiere gran cosa á los ministros de Gracia y Justicia y Estado; *El Parlamento* los defiende: *La España* es ministerial y reformista; *El Fenix* es anti-reformista y no muy devoto del ministerio; *El Estado* es de oposición; *El Diario Español* vuelve á levantar la enseña de 1854; *El Orbe* defiende la situación caída en aquel año y combate al gobierno; y unos y otros y todos se acosan, y empujan.

Y para que la confusión sea mayor, los mismos periódicos que predicán la concordia son los primeros en provocar la guerra. En el artículo de *El Occidente* á que nos referimos, se lanzan agudísimos dardos contra el santonismo moderado, se le acusa de intolerante con la juventud, de querer esplotar en provecho propio un triunfo que él no ha alcanzado, y de otras lindezas parecidas, que honran bien poco á las personas á quienes se dirigen. ¿Y quiénes son los santones? Tenemos curiosidad por saberlo. Según todas las apariencias deben ser todos aquellos que habiendo contribuido mas ó menos directamente á la revolución de 1854, hicieron sin embargo en las Cortes Constituyentes ó fuera de ella, la oposición á todas las situaciones de los dos años. ¿A quién representa *El Occidente* al declararse adversario decidido de estos hombres? El ministerio ha utilizado sus servicios, pues casi todos ellos se encuentran desempeñando algún importante cargo diplomático en el extranjero y á pesar de esto *El Occidente*, que pasa por órgano semi-oficial, no disimula el profundo rencor que le inspiran.

Es verdad que al mismo tiempo, otro periódico afecto al gobierno, *El León Es-*

pañol, defiende á los santones, y censura ágridamente la conducta de la juventud moderada, que en su loca impaciencia nada respeta, y que quiere apoderarse antes de tiempo de la herencia política de sus mayores.

Y si los mismos órganos del gobierno no se entienden, ¿cómo se han de entender los demás en que se subdivide la comunión moderada? ¿Qué extraño es que *El Diario Español* censure en algunas ocasiones hasta con dureza la conducta de la situación, sin que por eso dejen sus destinos los santones que los desempeñan? ¿Quién se ha de maravillar de que *El Estado* quiera el *statu quo* y al mismo tiempo quiera á mas de la mitad del ministerio? ¿qué *El Fenix* sea casi de la unión liberal y ministerial á la vez? ¿qué *La España* sea también en una misma pieza ministerial y reformista? ¿*El Orbe* enemigo del gobierno? Bien hace *El Occidente* en temer que los moderados no se entiendan en las Cortes, al ver que no se entienden fuera de ellas, ni se entenderán nunca, según todas las probabilidades.

No hay nadie, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, que no juzgue como *El Occidente* peligrosa para la situación la próxima legislatura, en que todas las fracciones, las unas por sincerarse y las otras por alcanzar el poder, se combatirán sin tregua ni descanso. La conducta del partido progresista está de antemano trazada; presenciar sin mezclarse en él el espectáculo, que será curioso, y favorecer á todos cuantos traten de liberalizar la situación; sin que por eso se crea que abdica sus doctrinas, en las cuales tiene completa fé así en sus días de desgracia como en sus días de triunfo.

En cuanto á coaliciones, lo que hemos dicho antes de ahora, es lo que piensa el partido.

### De La Península:

Los periódicos absolutistas se han salido con la suya. Han conseguido que parte del ministerio de Gracia y Justicia una circular, previniendo que al hacerse los entierros se evite con el mayor celo que se pronuncien y lean discursos ó composiciones poéticas, se hagan demostraciones de ningún género contrarias á la disciplina eclesiástica ó se ejecute acto alguno de carácter profano:

Para hacer ver hasta qué punto esta disposición repugna al buen sentido, basta decir que hasta los mismos periódicos que sostienen la situación actual la censuran enérgicamente, calificándola uno de ellos de inoportuna, oficiosa, inconveniente, y en oposición con el espíritu del siglo en que vivimos. Así se espresa el *Occidente*, nada menos que el *Occidente*.

Ignoramos si los justísimos ataques que dirige nuestro ilustrado colega á la circular de que nos ocupamos, son el simple preludio de una oposición que piensa hacer á todo el ministerio ó á determinados ministros, ó si deseando hacer alarde de su imparcialidad é independencia, para de este modo dar mas fuerza á los elogios que tributa habitualmente al gabinete, se ha constituido por un momento en severo censor de uno de sus actos. Posible sería también que el señor ministro de Gracia y Justicia se hubiese propuesto con su circular satisfacer una exigencia del bando apostólico, para taparle de una vez la boca, y no tener que ceder á otras pretensiones de

mayor trascendencia. En este caso la censura de nuestro colega solo tendría por objeto enaltecer á los ojos de los absolutistas el precio del sacrificio que ha hecho por ellos el ministro.

Pero se engañaría cualquiera que creyese que á los absolutistas, que lo quieren todo, se les contenta con solo darles algo. Cuanto mas obtienen mas desean, sin que se satisfagan nunca; *en mangeant leur vient l'appetit*. Por eso no hay cosa peor para un gobierno que ser con ellos descendiente; son como los niños mal criados, que mimándolos se les acaba de echar á perder. Son tanto mas exigentes cuanto mas fuertes, y tanto mas fuertes cuanto mas concesiones se les hacen. Así es que las concesiones que se les hacen solo sirven para aumentar sus exigencias. Nosotros no les haríamos nunca concesión alguna, y sabemos que de este modo nos iría perfectamente. Todos los males de nuestra patria se deben principalmente á las consideraciones que se les han tenido. Los gobiernos constitucionales que transigen con ellos se les entregan sin saberlo, atados de pies y manos con la cuerda que con su misma generosidad se han fabricado, y despues se necesita un grande esfuerzo para romper esta cuerda. Los moderados deben tener esto muy presente, si no quieren que los absolutistas carguen al fin y al cabo, como vulgarmente se dice, con el santo y la limosna.

Ojalá que la concesión que se les acaba de hacer sea la última! ¡Quiéralo Dios por su propia gloria!

Considerando en su fondo la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, ¿qué podemos añadir á lo que acerca de ella han dicho los mismos periódicos ministeriales? Nada tienen de gentilico, nada de profano, aunque estén inspirados por el mas ardiente amor á la libertad, los discursos necrológicos y las composiciones poéticas en que se paga un último tributo de admiración y respeto al cadáver inanimado del hombre de bien que va á aumentar con un puñado de polvo el polvo de los cementerios. En España y en Francia y en todos los países civilizados, el silencio de los camposantos se ha visto interrumpido por voces muy elocuentes salidas de pechos muy cristianos que han dado el postrer adiós á un buen amigo ó á un buen patriota. Pero son casi siempre objeto de estos actos los que abandonan el mundo de los vivos dejando en él alguna huella de sus virtudes cívicas, y hé aquí lo que ha escitado la envidia de nuestros absolutistas, acostumbrados á dar siempre un barniz religioso á sus pasiones mezquinas. Preguntémosles con qué escándalos se ha profanado la mansión de los muertos en el entierro de Quintana, en el de Mendizabal y en el de todos los varones ilustres á quienes las simpatías públicas han acompañado hasta su última morada. Preguntémosles si ha salido de alguna boca alguna palabra inconveniente, alguna palabra indigna de aquel sitio, alguna palabra que no fuese verdaderamente cristiana, que no revelase aspiraciones hacia un mundo mejor.

Mas valiera, y mas cristiano sería en lugar de empeñarse en suprimir esas espontáneas manifestaciones de simpatía, de que son objeto los buenos ciudadanos al separarse de nosotros para siempre, suprimir esa *vanitas vanitatum*, esas pompas funebres, esos gastos de entierro que arruinan á las familias, y que son un contrasentido en una nación que profesa la re-

ligion de aquel Cristo tan humilde que quiso nacer en un establo y morir en una cruz. Pero de eso no se acuerdan los que se llaman hipócritamente monárquico-religiosos; lo que ellos quieren es privar á sus adversarios hasta de las pruebas de simpatía que se dan á su cadáver, les persiguen con su rencor hasta mas allá de la tumba, hasta una tumba les negarian si pudiesen, les negarian en su intolancia hasta esa tregua que, como dice Lamartine, se conceden los mayores enemigos para enterrar á los muertos.

La libertad lo invade todo; los absolutistas lo ven, y temen que invada hasta las tumbas. Las ideas de los hombres del pasado no pueden refugiarse ya mas que en los campos santos. Ellos, que en la conspiración últimamente descubierta se citaron en un cementerio, sin duda para hacer entre los muertos la propaganda que no pueden hacer entre los vivos, han llegado á temer que hasta los muertos se liberalicen si un acento de libertad penetra en los sepulcros. Seamos justos; los muertos, como cosa pasada, corresponden de derecho á los hombres del pasado, los absolutistas en sus opiniones son contemporáneos de los que perecieron hace tres siglos. Que recluten entre estos su ejército ¿por qué se lo hemos de impedir? Respetemos sus derechos.

### Dice La Iberia:

#### REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

El domingo 25 del actual, en sesión pública, con asistencia de casi todos sus individuos, así como con la de mayor parte de los de la *de Ciencias y la Española de la lengua*, fué entregada á la Academia de la *Historia*, la corona de oro con que hace dos años fué orlada la frente del venerable patriota y eminente poeta don Manuel José Quintana.

Esta ilustre corporación, que orgullosa de poseer aquel monumento glorioso, habia acordado en una de sus últimas sesiones, que todos los años en el día de la junta pública anual, recuerdo de su instalación, estuviese espuesto al público en el salon de sus sesiones el laurel de oro con que la nación, por mano de su reina, habia recompensado el mérito y virtud de uno de sus hombres mas distinguidos, quiso recibir este don que se la hacia.

Immensa era la concurrencia que habia asistido á presenciar el acto: allí nuestras notabilidades literarias, políticas, militares, el cuerpo diplomático, la prensa española, representantes del clero, del foro y de otras profesiones ilustres, la juventud de nuestra Universidad y de las escuelas especiales, todas las representaciones, en fin, de las letras y las artes se veían allí mezcladas y confundidas, deseosas de presenciar una escena nueva en los anales históricos de nuestra literatura.

Abierta la sesión, el señor presidente, duque de San Miguel, nombró á los señores Olózaga y Zaragoza para que saliesen á recibir á la comision que iba á hacer la entrega de la corona: á los pocos instantes se presentó esta, presidida por el señor Hartzembusch y compuesta de los señores Cisneros, Orgaz, Barrantes, Marraci y Calvo Asensio, que fueron los que entendieron en la ceremonia de la coronación. Ademas iban agregados á ella el sobrino del poeta laureado don Eduardo Quintana, y los señores testamentarios.

El ayuda de cámara del inmortal poeta llevaba en un cojin de terciopelo y sobre la bandeja de plata la corona de oro, que legaba á la Academia el cantor de Padilla. Despues de colocarla el señor Hartzembusch sobre la mesa y previa la vènia del señor presidente, leyó con voz conmovido y buena entonacion el siguiente discurso, tan sentido como elocuente, tan conciso como espresivo, tan propio de aquel lugar como verdadero en sus apreciaciones, el cual fué escuchado con interés y agrado:

Señores: Poco mas de dos años há, presencié Madrid un solemne espectáculo, nuevo en los anales de nuestra historia; el venerable anciano don Manuel José Quintana, poeta lirico y dramático insigne, biógrafo aventajadísimo, viva voz y oráculo de la sana crítica al principiar el presente siglo, recibió de manos de S. M. doña Isabel II, en nombre de las letras y de la nacion española, ese laurel de oro que veis. En la lira del anciano, dolorida primero, bélica despues y sublime siempre, habian resonado con varios ecos dosastres gloriosos y glorias inmarcesibles el España: Trafalgar y el levantamiento de 1808, de cadalso de Villalar y el sacrificio de Tarifa, los nombres de Pelayo y Guttemberg, los de Melendez y Jovellanos, el generoso espíritu de la duquesa de Alba, la mágica voz de la Todi, la turbulenta majestad del Océano, y el feliz antídoto de la viruela, poderosa arma de la muerte en América entonces, cruel azote de la hermosura en el resto del mundo. La pluma de Quintana habia exhumado, revestidos de fulgenteluz, al príncipe de Viana y á Vasco Nuñez; nos manifestaba mas grande al conquistador del Perú, mas bueno al ángel tutelar de los indios, Fr. Bartolomé de las Casas. El autor de la Cristiada y el de la epistola á Fabio le deben quizá la gerarquía que se les reconoce; don Leandro Fernandez de Moratin, antagonista de Quintana perpétuo, grandes y sinceros elogios, completa justicia. De las coronas reparadas por él á tantos, le labró una el agradecimiento de su patria.

Don Manuel José Quintana no existe ya. Próximo á su fin, quiso que la diadema del escritor fuese entregada á la Real Academia de la Historia; los herederos del ilustre difunto han deseado que nosotros, los que pedimos para las sienes del Píndaro español esa envidiable insignia, tuviésemos la honra de presentarla á esta sábia corporacion. Al cumplir nuestro encargo, al encontrar en la Academia una acogida tan noble y benévola, vemos un testimonio mas del aprecio que don Manuel José Quintana merecia de todos: con la corona se ha recibido aquí al génio del poeta.

Hoy premia la Academia de la Historia á un escritor jóven; hoy abre sus puertas á otro; distingue hoy con este acto público al Néstor que fué de nuestro Parnaso; para todas edades y méritos halla favores que dispensar este cuerpo esclarecidísimo. Individuo de otra Real Academia, bien como que poco digno de serlo, consiéntaseme declarar que hubiera apetecido ver ese lauro allí, donde por espacio de muchos años tuvo asiento Quintana: satisfago su voluntad con respeto, y no trato de averiguar el móvil de ella.

Entregamos pues á la Real Academia de la Historia el laurel de oro que en 25 de marzo de 1855 ciñó la frente de don Manuel José Quintana. Manos humildes buscaron ese laurel y le depositan aquí: no puede quedar en manos mas respetables y autorizadas.»

El señor general San Miguel, como presidente de la Academia, contestó leyendo el breve discurso que trascribimos, en el que á grandes rasgos hizo la oportuna reseña del mérito y virtudes del gran Quintana, patenizandó el agradecimiento de la Academia y el orgullo que sentia en ser depositaria de aquel monumento de gloria inestimable. La concurrencia oyó con interés al venerable anciano. Hé aquí su discurso:

«La Real academia de la Historia, ad-

miradora del mérito eminente de don Manuel José Quintana, cuya reciente pérdida lloramos, supo con sentimiento de gratitud y de cariño que habia sido la voluntad del ilustre difunto depositar en su seno la corona de oro con que del modo mas solemne, á la vista del público y en nombre de la nacion entera, nuestra reina doña Isabel II ornó sus sienes: las sienes del gran poeta, del juicioso y ameno historiador, del entendido crítico, del patriarca entonces de la literatura española, con cuyo nombre hoy la patria se envanece. ¿Qué elogios pudiera tributar la Academia á tan esclarecido varon, que no estén consignadas en las sentidas y elocuentes palabras que acaba de pronunciar el señor Hartzembusch al presentarle este don inestimable? Escritor ilustre tambien, poeta elegante, uno de los ornamentos de nuestro actual teatro, al señor Hartzembusch y á los demás alumnos de las musas toca derramar flores sobre el sepulcro del gran maestro, cuyas huellas siguen, cuyo recuerdo les servirá alguna vez de inspiracion en las nobles tareas á que se consagran. Reciban sus gracias mas sinceras el señor Hartzembusch, Calvo Asensio y los señores que les acompañan, nombres todos muy conocidos en nuestra literatura, y que á los interesados por sus progresos inspiran las mas fundadas esperanzas. Iguales las tributa la Academia á los testamentarios, á los parientes de don Manuel José Quintana que han tenido á bien asociarse á tan solemne ceremonia. Con los sentimientos mas vivos hasta de entusiasmo recibe la academia esa corona de esplendente gloria, que conservará como un depósito sagrado, distinguido entre otros objetos grandes y preciosos que posee. Hoy derrama su vista un brillo inesplicable en esta sesion pública, consagrada entre los objetos que el público ya sabe, á celebrar el aniversario de los fundadores de la Academia. Mañana, en todos tiempos, servirá su vista de estímulo á los amantes, á los cultivadores de las letras, cuando contemplan que entre los grandes premios tributados en todos tiempos por la patria al mérito y la virtud, ninguno cede en grandeza y en solemnidad, al que han recibido en la persona de Quintana.»

Terminado este discurso, la Academia siguió el curso ordinario de su junta anual.

El señor Sabau, secretario de la misma, leyó una Memoria muy metódica con la noticia de las actas de la Academia y del estado de los diversos objetos de su instituto. Materia es esta sumamente árida para interesar al público, y mucho menos si se atiende á que todos los años por reglamento se ve obligado á hacer un trabajo igual: sin embargo, preciso es decir que está hecha con tal ingenio, que no se vé solo el relato de hechos, sino que se observa en breves frases el juicio acertado del escritor acerca de las obras que menciona, y de la época ó personaje de que trata: por eso cautivó la atencion del auditorio, que no se mostró indiferente á los trabajos hechos por la Academia en el año anterior.

Terminada esta lectura, el señor don Antonio Cabanilles y otro académico á quien no conocimos, salieron á recibir al señor Colmeiro, que iba á tomar posesion de uno de los asientos de la Academia, que por defuncion de otro se hallaba vacante. El nuevo académico leyó la Memoria de costumbre con tal precipitacion, que no se pudo formar idea de su mérito; ni apenas fué posible á muchos comprender el pensamiento de ella. En la rápida lectura que de la misma hemos hecho, vemos que trata de los *projectistas* y *arbitristas* españoles. Recuerda el autor la época de pobreza y miseria á que se vió reducida la España despues de las conquistas de Carlos V, y deja entrever que no contribuyeron poco á esto los muchos conventos levantados, las liberalidades de los reyes, las limosnas de cierto modo repartidas con lo cual se fomentaba la vagancia y acrecia el número de pordioseros. En tal situacion, todos se creian con derecho para indagar la causa de aquella pobreza, y para proponer los medios de remediarla.

Con este motivo vá recorriendo las obras, folletos, memoriales y apuntes desde el opúsculo de fray Domingo de Soto, titulado *Deliberacion en la causa de los pobres*, publicado en 1545, hasta los trabajos de Campomanes y Samper.

El discurso del señor Colmeiro, mas que Memoria de doctrina, de opinion propia, es un índice algo estenso de los apuntes de los projectistas de los tres últimos siglos: trabajo de bibliógrafo mas que de hombre y de estudio en la cuestion económica, como lo es el señor Colmeiro; ni es digno de su reputacion, ni nos parece propio para el acto en que lo leyó. Si el espacio de nuestro periódico lo permite, lo insertaremos íntegro, así como la contestacion del señor Cabanilles, que fué oida con sumo interés, aunque luchaba con el inconveniente de ser el quinto que leia.

El señor Cabanilles con voz enérgica y acento de conviccion, demostró que en esos mismos escritos que muchos despreciaban al través del pirismo que entonces reinaba en la ciencia económica, hay pensamientos é ideas atrevidas, que despues con mejor forma y con mas perfeccion, han sido desenvueltas y tal vez aprovechadas por autores extranjeros; que han mirado con mucha prevencion, y acaso con injusticia, las obras de nuestros escritores, así como dijo que se habian juzgado con pasion muchos acontecimientos de nuestra patria, y juzgado mal la causa de nuestra decadencia; El señor Cabanilles tiene un estilo ameno y abunda en epigramas ligeros, que prestan animacion á sus reflexiones.

No le creiamos tan liberal en su doctrina, teniendo en cuenta las noticias que de él nos habian dado: pero sea que se habian equivocado los que de esa manera le habian juzgado, sea que la idea liberal penetra sin querer en todas las regiones, el hecho es que hay confesiones atrevidas y concesiones que le ligan desde luego á la escuela liberal: y sus dotes de escritor y los conocimientos económicos que revela, le hacen digno de estimacion y aprecio entre los que se consagran al estudio de las letras y á la ciencia económica.

#### De el Clamor:

Los diarios ministeriales que censuran la conducta de la oposicion, porque segun ellos no hace mas que inventar fábulas y pretestos para atacar á sus patronos, deberan informarse de un suceso que está siendo objeto de escándalo en la provincia de Búrgos. Es el hecho, que hace algunas semanas se encontraba al borde del sepulcro un honrado vecino de una vicaria de aquella diócesis á quien se habian suministrado los auxilios espirituales á condicion de renunciar á favor de la Iglesia algunas fincas que habia comprado: el vicario exigia una declaracion escrita, y como el enfermo se resistiera á hacerla, le anonestó *suavemente*, diciéndole que no se le administraria la union, ni se le daría sepultura en lugar sagrado. Felizmente la muerte puso término al debate pero el cura no se dió por vencido. Aprovechando la situacion dolorosa en que se encontraba la familia, manifestó el firme propósito de cumplir la amenaza si no declaraban que el finado habia convenido en la renuncia de los bienes y retractacion de los errores que habia profesado durante su vida. Y no se detuvo aquí la caridad evangélica del vicario; obtenida la declaracion ha conseguido que el Ayuntamiento castigue en un hijo el pecado del padre declarándole vacante de la plaza de cirujano que desempeña hace mas de 25 años y cuando está un pendiente el contrato que ha hecho con la villa. No sabemos si el gobernador de la provincia aprobará el despojo que el Ayuntamiento supeditado al vicario ha querido llevar á cabo, ó si informándose de las causas que lo motivan, dará una leccion á los que tan intolérantes se muestran. Estamos á la mira de este asunto, cuyas pruebas nos han ofrecido y nos ocuparemos de él ampliamente.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes reflexiones de *La España*: «Atendida la estacion en que llegarán á

la isla de Cuba los refuerzos del ejército y marina que con aquel destino en breve deben salir de nuestros puertos, creemos seria en extremo conveniente que las tropas, inmediatamente despues de llegadas á la Habana, se dirigieran por el ferro-carril al Batabanó, para embarcarse en este punto á bordo de vapores de guerra ó mercantes y ser trasportadas á Trinidad, cuyas cercanas sierras en que se goza de clima muchísimo mas suave que en el resto de la isla, podrian servirles de excelente punto de aclimatacion.

Consideramos muy de necesidad que en aquella parte haya un establecimiento que sirva siempre para tan interesante objeto. Así lo reclaman la humanidad, el interés del servicio y la economía del Erario.»

La baja que experimentan nuestros fondos en el mercado, parece, segun *El Orbe*, que es debida á la gran afluencia de papel que acude á la Bolsa, procedente del famoso empréstito Mirés.

Nosotros no decimos nada.

En Castilla se ha descubierto un vasto complot de facinerosos, que ya habian cometido grandes crímenes en varios pueblos, causando graves heridas al párroco de Oncalada. Iban ya presas cuarenta y ocho personas, entre ellas un escribano del juzgado de Arévalo y un juez de paz del pueblo de Fiñosillo. Debese este gran servicio prestado á la sociedad y á la paz de Castilla, á los jueres de Olmedo y de Arévalo.

Hace algunos dias que en una reunion masculina apostó un individuo á fumarse sucesivamente en seis horas doce cigarros de á cuatro cuartos cada uno, sin beber durante las seis horas mas que una botella chica de cerveza.

Todo fué bien hasta el octavo cigarro; al llegar á el nuestro hombre sintió una especie de vértigo; quiso continuar, y á pesar de las instancias de las personas encargadas de presenciar la apuesta, fumó la mitad del noveno, que no pudo acabar, siendo inmediatamente acometido de vómitos violentos.

Un medico llamado á toda prisa trató de administrar al enfermo un remedio enérgico, y declaró que, segun su opinion, los vértigos que habia sentido al principio y los vómitos que les siguieron eran causados por la *nicotina*, sustancia venenosa que el tabaco contiene en gran cantidad, y cuyos terribles efectos se descubrieron hace algunos años por un célebre proceso.

Una correspondencia de Roma, fecha 12 del corriente, dá las siguientes noticias:

«D. Alejandro Mon presentó en la mañana del 5 sus credenciales de embajador de España; la Santa Sede tiene ahora en Roma á tres embajadores: el de Francia, conde de Rayneval, el de Austria, conde de Colloredo-Walsce, y el de España.

«El señor Mon fué al Vaticano con toda ceremonia, y presentado á Su Santidad por el cardenal Antonelli.

«He oido decir que volverá muy pronto á Madrid para tomar asiento en el Congreso.

«El personal de la legacion se compone actualmente del señor Arnao, primer secretario, del señor Muñoz, segundo secretario, de dos hijos del duque de Gor, del señor Carpeña y del señor Torres, todos cuatro agregados.

«El señor Arnao ya habia hecho en esta un importante papel; pués estuvo encargado de negocios cuando el señor Martínez de la Rosa residió en Gaeta y Pórtici, cerca del Santo Padre, en 1849 y en 1850, cuando despues de la entrada de los franceses en Roma, Pio IX se negó á volver á ocupar su trono y se retiró á Pórtici, cerca de Nápoles.

«Doña Ana de Jesús, princesa de Portugal y tia del actual soberano, ha sido presentada al Papa el sábado último. Se supone que trae el encargo de arreglar por último el intrincado negocio del patronato de los obispos de la India y de la China. Monseñor de Pietro, nuncio en Lisboa, fué nombrado cardenal en el penúltimo consistorio; pero no ha venido aun á recibir la investidura. Desea antes de salir de Portugal ar-

reglar la cuestion del patronato; pero no faltan lenguas maliciosas que aseguran que si no viene para tener tiempo de poder vender ventajosamente un soberbio palacio que posee en Lisboa.

En cuanto á las diferencias de que llevo hecha mencion, se remontan al rey Manuel, quien habiendo prestado grandes servicios á la region en la India, recibió del Papa el derecho de nombrar el arzobispo de Goa y á los obispos de Mozambique.

Pero desde que los portugueses han perdido su poder en la India, diversos Papas han contestado á los reyes de Portugal el derecho de nombrar obispos que no pueden defender. Gregorio XVI espidió sobre todo una bula para revindicar el derecho, y Pio IX le imitó en 1853; pero las Cortes portuguesas no miraron con indiferencia tales debates.

El Papa revocó el nombramiento del arzobispo de Goa, como ascendido á su silla por la reina de Portugal, las Cortes declararon que al resistirse á las órdenes de Roma y continuando en su puesto, el arzobispo habia merecido bien de la patria.

Cuando el joven D. Pedro vino á Roma, el Papa conferenció con él, y le habló de renunciar los derechos del patronato. El joven monarca, entonces menor de edad, prometió emplear sus esfuerzos con las Cortes; pero hasta el presente nada se ha decidido.

Puede ser que su tia D.ª Ana de Jesús sea portadora de medios de conciliacion. Ello es que ha obtenido una audiencia muy larga de Su Santidad.

Sardinas.—Se han vendido de las en aceite 1,000 cuartos de lata á 5 reales lata, y de las en tomata 28 cajas medias y 57 idem de cuartos de latas á 10 1/2 pesos docena de latas, todos del Generoso.

Tasajo.—La existencia de este articulo se ha aumentado con el cargamento del bergantin Salvador y son 6 los cargamentos que hay por vender.

Tapas.—De las de corcho para botellas se realizaron 12 sacos del Vencedor á 9 reales millar.

Velas.—Se han vendido de las de composicion 208 cajas á 38 ps. qql., 301 idem á precio reservado y 5 idem de cartones sin repesar á 40 ps qql., todos del Generoso; 60 id. cataluñas de almacen á 33 ps. y de las de sebo 100 cajas del Vencedor á 15 ps. qql.

Vinos.—Despues de cerrada nuestra revista anterior supimos se habian realizado el cargamento del Vencedor, consistente en 135 pipas y 30 medias Escofet á 61 ps. y 200 garafones del San Vicente á 20 rs. uno, 25 barriles seco superior de la Diana á 6 1/2 ps. y 10 idem moscatel de la misma á 7 1/2 pesos uno. Durante la semana se colocaron 10 cajas de Kersch, del Generoso, á 7 pesos una; 600 id. de St. Julien, del mismo, á 22 rs. una; 130 cuarterolas San Vicente, del Vencedor, á 63 pesos pipa; 90 pipas y 19 1/2 medias Samá, del Ana á 63 pesos; 70 botas de Málaga, de la misma, á 60 pesos y 500 barriles seco, tambien de la anterior á 9 pesos barril.

FLETES.

El mercado no ha presentado ninguna alteracion de bulto en los fletes para Europa.

Las operaciones principales han sido varios buques extranjeros de gran porte á cargar azúcar mascabado para Inglaterra á pfs. 1. Dos españoles, uno de 1,500 cajas y otro de 750 para Falmouth á lib. est. 1 17, 6 y 3. Dos tambien españoles de 1600 y 800 cajas para Amberes directamente á lib. est. 2, 13, 3 y 6. Un inglés de 500 bocoyes á cargar mascabado en Matanzas para Londres á lib. est. 2 10, otro español á cargar mieles en el mismo puerto para Cork á lib. est. 3. Un americano de 650 bocoyes miel tambien para Cork y un sardo para Génova á lib. est. 3. Para los Estados-Unidos continúan colocándose cuantos buques se presentan en el mercado á los mismos ventajosos precios anteriores.

MERCADO MONETARIO.

La llegada del vapor español y del de Nueva-York con notables cantidades en especie, afirmó los cambios de nuestra última nota fijándose el Londres en 6 p. c. Durante la semana se realizaron cantidades de poca importancia hasta ayer, que habiendo aceptado algunos giradores 5 por cantidades muy notables, se agotó lo que habia á este precio: pero hoy volvió á fijarse en 5 1/2.

PALMA.

Mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás se celebran las honras fúnebres al difunto D. JOSÉ AMER Y LLOPIS. Participamos del sentimiento que ha debido tener su familia ya por su pérdida, ya por deberse esta á una muerte repentina. Los progresistas deben tambien deplorar esta baja que han experimentado en sus filas, á las que siempre perteneció Amer. Por su decision en favor de las instituciones liberales y de los derechos de los ciudadanos, mereció que estos le dispensasen sus sufragios para formar parte de la municipalidad de esta capital, dándole además otras pruebas de aprecio y consideracion. Nos hacemos un deber en tributar este ligero obsequio á la buena memoria del apreciable D. JOSÉ AMER.

Nuestro corresponsal de Sóller nos escribe con fecha 30 de abril, lo siguiente:

El proyecto del ferro-carril de Palma á Inca despierta el mas vivo interes en esta poblacion. Luego que el ingeniero señor Gispert dió principio á los estudios de la línea, se divulgó la noticia de que se proponia atendida la importancia de esta villa, aproximarla á la misma cuanto fuese

dable, para que reportase las ventajas de tan importante mejora. Mas despues de conocido el proyecto y segun el trazado que en el mismo se marca, no quedan satisfechos nuestros deseos, pues no se aproxima lo suficiente para servirnos de esta línea con facilidad y provecho. Con una hora mas que se acercara á nosotros, todo el tráfico de Sóller, Fornalutx y Buñola, se haria por el ferro-carril.

Los frecuentes viajes al Continente y á varios puertos de Francia, que hacen muchos de los habitantes de esta villa, para vender sus manufacturas y para la estraccion de la naranja, les han hecho conocer la grande importancia de los caminos de hierro, siendo muy crecido el número de los que saben apreciarla debidamente; lo cual hace mas sensible la circunstancia que he mencionado. Quisieramos que la empresa del ferro-carril pusiera en ello la atencion, pues no seria poca la utilidad que reportaria con el tráfico y movimiento de pasajeros de estos pueblos. Los sitios pintorescos y las bellezas naturales de estas comarcas, serian con mas facilidad visitados por nacionales y extranjeros que tanto los admiran. El número de ellos seria increíble el dia en que por la proximidad de la línea del camino de hierro, Sóller llegase á distar solo dos horas escasas de Palma.

La feria y fiesta de la victoria que se celebra el domingo dia 10 del próximo mayo, al parecer no será menos concurrida que los años anteriores, y este Ayuntamiento se propone solemnizarla en la misma forma. Hoy hemos visto coronados de nieve nuestros montes, y una benéfica lluvia que ha durado mas de dos horas, ha venido á infundirnos mayores esperanzas de una cosecha de aceite que promete ser abundante, por estar los olivos generalmente muy cargados de flor. Destruida casi totalmente por los temporales la de naranjas, llegaron á venderse para embarcar á cinco libras la carga; pero la noticia de grandes pérdidas en los últimos cargamentos, han hecho experimentar tendencias á la baja. La primavera va ostentando ya en este valle todos los encantos con que suele vestir á nuestra campiña, y la concurrencia de forasteros nos anuncia tambien la llegada de tan deliciosa estacion.

Sobre lo que dijimos en nuestro número del 22 del último abril, dice El Eco de Menorca:

En el número de El Genio de la Libertad correspondiente al 22 del pasado, se supone que el vapor Mahonés no habia hecho la escala en Aleudia en el viaje que conducia la correspondencia de Madrid que alcanzaba hasta el 14 del propio mes. Nuestro colega estuvo mal informado: el Mahonés hizo la citada escala, pero la circunstancia de haber incluido la administracion de correos de Barcelona, en el paquete de Menorca, parte de la correspondencia perteneciente á Mallorca, indujo á que se creyera en Palma que nuestro vapor no habia tocado en Aleudia.

Tambien publica el siguiente párrafo: En una carta que tenemos á la vista se dice que el domingo llovió tambien extraordinariamente en Ciudadela. Las sementeras en general presentan pues el aspecto mas alagueño. pero tememos que no las perjudique algun tanto el fuerte viento N. reinante y el cambio tan violento que se observa en la temperatura. Los árboles frutales sufren mucho por de pronto, asegurándose que la cosecha de almendras será nula este año.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PIO V, PAPA Y LA CONVERSION DE SAN AGUSTIN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 56 ms. Pónese... á las ... 6 » 58 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 56 ms. 33 s.

AVISOS OFICIALES.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

Habiendo este Sindicato procedido á la rectificacion del padron de los electores y elegibles, para la reeleccion ó renovacion de tres síndicos, arreglamente á lo dispuesto en la real órden de 25 de mayo de 1853, y á lo prevenido por el M. I. S. Gobernador de esta provincia con oficio de 17 de setiembre de dicho año; quedan espuestas al público desde este dia en el frontis de la casa donde está por ahora establecida la secretaria del Sindicato, sita en la calle den Dusay ó Volta den Malondra, manzana 43, número 25, las listas de electores y elegibles, para que dentro del preciso término de quince dias á contar desde esta fecha, puedan hacer las reclamaciones que son conducentes, las que admitirá el Sindicato hasta el 15 del que rige. El dia 23 quedarán resueltas por esta corporacion las reclamaciones que se hayan presentado, y hasta el dia 30 del mismo mes, se admitirán las apelaciones para ante el consejo de provincia, cuya corporacion las resolverá en los quince primeros dias del próximo mes de junio, para proceder despues á la eleccion ó renovacion de los señores síndicos que dispone el art. 4.º del reglamento del Sindicato. Y para que llegue á noticia del público se inserta este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, y periódicos de la capital en Palma á 1.º de mayo de 1857.—Por ausencia del señor director.—José Martí y Pou —Onofre José Gomila, secretario.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el tercer tercio del mes de abril.

Table with 3 columns: Item, Lib., sueld., din. containing prices for various goods like Trigo, Cebada, Maiz, etc.

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 31 pasag. balsa y efectos. De Tortosa en 6 dias laud S. Francisco, de 22 ton., pat. Domingo Piñano, con 5 mar. y aceite. De Málaga en 8 dias laud S. José de 64 ton., pat. Lorenzo Mas, con 8 mar., 7 pasag., balsa y efectos. De Marsella en 6 dias fragata Habana, de 564 ton., cap. D. José Roca, con 23 mar., y piezas de arbolado.

IDEM DESPACHADAS.

Para Marsella bergantin Brillante, de 150 ton., cap. D. Antonio Singala, con 13 mar., 2 pasag., azúcar y efectos. Para Argel laud Sangre, de 31 ton., pat. Antonio Jofre, con 7 mar., caballerías é id. Para Oloron bergantin noruego Fomberg, de 346 ton., cap. Antonio W. Bolhuer, con 13 mar. y lastre. Para Valencia laud S. Cayetano, de 21 ton., pat. Juan Mas, con 3 mar., 1 pas, cerdos y efets.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNION ESPAÑOLA.

COMPANIA GENERAL

### DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,

fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1851, ESPEDIDA A CONSULTA DEL CONSEJO REAL.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de la Compañía.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Escom. Sr. marques de Alcañices, Grande de España, presidente.  
 Escom. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.  
 Sr. D. Pedro Cassou, del comercio.  
 Escom. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zolina, Grande de España.  
 Sr. D. Carlos Calderon, banquero.  
 Escom. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, prop.<sup>o</sup>

Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, propietario.  
 Escom. Sr. D. Lorenzo Menarguez, propietario.  
 Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de la provincia de Madrid.  
 Sr. D. Martin Garcia Loigorri, propietario.  
 Sr. D. José Lopez y Compañía, del comercio.  
 Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.

Director general. . . . . Sr. D. J. Singher.  
 Director adjunto. . . . . Sr. D. Miguel de Orive.  
 Banquero y cajero central. . . . . La Compañía general de Crédito en España.

Dirección general en Madrid, carrera de S. Gerónimo, número 34.

Costo aproximado del seguro para los riesgos sencillos ó los muebles y mercaderías ordinarias y profesiones de poco riesgo durante un periodo de 5 á 9 años. . . . . 70 cs. á 1 por mil sin aumento especial alguno por el riesgo del gas para alumbrar.

NOTA (1). Las compañías extranjeras á prima fija marcan en sus tarifas las primas de los mismos riesgos á . . . . . 80 cs., 1 y 1,25 por mil; además fijan un aumento de . . . . . 15 y 30 cs. por mil, para garantizarlos contra el riesgo del gas; siendo obligatorio espresar especialmente esta garantía en las pólizas, sin lo cual los asegurados no tienen derecho á ser indemnizados de las pérdidas ocasionadas por la explosion del gas (2).

Resulta pues, que en LA UNION ESPAÑOLA se cubren por. . . . . 70 cs. á 1 por mil, en término medio, riesgos que en las compañías á prima fija cuestan. . . . . 95 cs., 1,15 y 1,30 por mil.

#### GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

1.º Capital responsable suscrito por 15,800 socios 1,300 millones de reales, conseguidos hasta hoy 31 de octubre de 1856, divididos en 29,700 riesgos.

2.º 340 siniestros, importando mas de dos millones de reales, pagados al contado á sus socios sin la menor dificultad y con la prontitud en los cuatro primeros ejercicios y 10 meses del presente.

4.º 32 millones de reales de capital social, dispuesto para el inmediato y puntual pago de los siniestros.

4.º La Union Española, así como El Porvenir de las Familias, son las únicas sociedades de esta clase, hasta ahora, cuyos Estatutos hayan sido legalmente examinados, discutidos y aprobados por corporaciones respetables, y principalmente por el Consejo Real (3).

#### OBSERVACIONES IMPORTANTES.

(1) Artículo 1.º De las pólizas de las compañías á prima fija:—«La compañía asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles, contra el incendio, aun cuando este provenga del cielo.—«Responde de los daños que resulten de la explosion del gas, MEDIANTE UN PREMIO ESPECIAL, y cuando este seguro está especialmente espresado en las condiciones particulares y manuscritas de la póliza.

(2) Artículo 6.º De los Estatutos de la UNION ESPAÑOLA.—«La compañía garantiza:—«1.º Los perjuicios causados por el incendio, cualquiera que sea su naturaleza.—«2.º Los daños ocasionados por el fuego del cielo ó por la explosion del gas para alumbrar.» (SIN EL MAS INSIGNIFICANTE aumento de prima.)

(3) Para evitar cierta confusion, debe saberse que las compañías extranjeras no están autorizadas, ni sus estatutos se hallan aprobados por el gobierno de S. M., ni por el Consejo Real en España.

ADVERTENCIA. Artículo 24 de la póliza de una compañía extranjera que asegura en España:—«En caso de declaracion de guerra en España y Francia, las presentes convenciones quedarán anuladas de hecho, y dejarán de tener efecto desde el dia en que se rompan las hostilidades á mano armada.—«Si el asegurado hubiera pagado el premio por mas de un año, el exceso le será restituido.»

NOTA. Este artículo espone al asegurado á quedar sin la garantía del seguro en un momento dado, y además le hace perder la prima pagada, correspondiente á la época del año en que tal suceso se verifique, con mas el coste de placa y póliza.

## EL ÁGUILA.

Almacen de sastrería en las casas de los señores Moragues Hermanos.

El encargado de este almacen tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que acaba de recibir de la casa de Barcelona un hermoso y rico surtido de levitas y fraques de paño negro cortadas y confeccionadas segun el último figurin de París; como y tambien una hermosa coleccion de prendas de lanilla y chalequería propias para la estacion de verano, todo arreglado á los precios baratos y fijos que tiene acreditado este establecimiento.

Igualmente se encontrará en la misma casa un variado surtido de trajes completos de hilo para verano, en dibujos muy hermosos y elegantes á los precios de 40, 50 y 60 rs. traje que no duda merecerán la aprobacion de sus favorecedores, tanto por la elegancia del corte como por la novedad del género.

## DILIGENCIA DE PALMA Á INCA

Y VICE-VERSA.

La empresa del Omnibus-correo no pudiendo realizar por causas imprevistas la ruta que tenia acordada y que se anunció el dia 3 del actual, avisa al público que por ahora el Omnibus seguirá la marcha establecida de antemano, saliendo de Palma los lunes, miércoles y sábados á la una y media de la tarde y regresando los martes, jueves y domingos.

## RETRATOS.

DAGUERREOTIPO SOBRE CRISTAL, procedimiento el mas perfecto y duradero que se conoce en el dia.

El retratista avisa al público, que solo permanecerá en esta hasta el dia 12.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de todas aquellas personas que deseaban tener retratos propios para alfileres y medallones, que la máquina destinada para estos retratos tan pequeños, está pronta á satisfacer sus deseos. Apesar de las dificultades que presentan tan pequeñas dimensiones, se harán á los módicos precios de diez reales basta veinte.

Cuesta de Santo Domingo, fonda de las Tres Palomas, piso 3.º; número 19, desde las ocho hasta la una, y desde las dos hasta las cuatro.

## TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA.

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe núm. 12, en Barcelona, Rambla número 93.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

### OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se diguen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescobicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todas las demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo Quevedo de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hidroplatinicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.  
 El despacho se halla en el Borne frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.  
 Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

#### AVISO IMPORTANTE.

Acaba de llegar Mr. Lamora, comisionista de París, con un variado y completo surtido de estampas de todas clases antiguas y modernas, entre las cuales las hay de 24 pulgadas que se venderán á 4 rs. Atlas de Dufour muy buenos á 24 rs. uno. Mapas geográficos á 4 rs. uno. Vive en el Borne, núm. 38, tienda.

#### LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

### QUEVEDO.

NOVELA HISTÓRICA,

POR D. FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.

#### PROSPECTO.

«Quítenseme de delante, que atropellaré algun tonto, y estaré libre de pena, Pues con cascabeles cotro.»

Aquí debería concluir este discurso, lector amigo, y fuera lo mas acertado y menos enojoso; pues un prospecto y un prólogo suelen ser sinónimos de un Dios nos libre. Pero es indispensable darte algunas explicaciones, y es la 1.ª

Que los anteriores versos del inmortal don Francisco de Quevedo y Villegas no hablan contigo; pues lector y tonto no puede ser en el siglo XIX.—Tontos son de capirote los que no leen, y la razon es clara; porque viven á ciegas y en el Limbo: discretos han de ser necesariamente los que leen; porque de ellos es el porvenir del mundo. El aficionado á la lectura se instruye; instruyéndose, robustece su inteligencia; domina lo pasado y lo presente; y en una palabra, ejércita las fuerzas del espíritu, con las que hoy se adquiere in fluencia, poder, riquezas, todo.—Quevedo era hombre que leia en la cama, en la mesa y hasta yendo de viaje. Quien le tuviere por bobo, que avise.

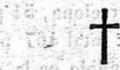
#### BASES DE LA PUBLICACION.

Esta constará de unas 40 entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, dándose regada una magnífica cubierta de tomo, litografiada en oro y colores.

A cada tres entregas acompañará una hermosa lámina litografiada.

Cada semana se repartirán una ó dos entregas á REAL en toda España.

Los suscritores á QUEVEDO, que tomen tambien *Luz del Alba*, recibirán como regalo, con la entrega 15 del mismo, un lindo tomo, encuadernado con cubierta de lujo, que contendrá una obrita del Sr. Orellana, de que se han hecho ya dos ediciones, y las primeras poesias que escribió Quevedo.



La viuda é hijos

DE

DON JOSÉ AMER Y LLOPIS,

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese avisado se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana á las diez de la misma en la iglesia parroquial de San Nicolas, en lo que recibirán particular favor.

El duelo se despide en la iglesia.



El vapor español El Rey D. Jaime I emprenderá un viaje extraordinario para

VALENCIA

el dia 11 de mayo corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plazuela de las Copiñas n.º 44.

NOTA. Este viaje extraordinario no impedirá el ordinario de aquella semana á Barcelona que emprenderá el jueves 14 á las cinco de la tarde.



AVISO AL PÚBLICO.

Se suspende la salida del vapor *Mallorquin*, su capitán don Antonio Balaguer, hasta mañana martes 5 del que corre á las doce de la misma; y admite carga y pasajeros para Barcelona á los precios avisados.

#### TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 7.ª de abono para mañana martes.

La zarzuela en 3 actos

EL VALLE DE ANDORRA.

Dando fin con un aria de la ópera *Leonora*, que cantará la señorita doña Matilde Cavaletti.

NOTA. Siguen los ensayos de la linda zarzuela en un acto: *El Grumete*, de la escena y coro de locos de la ópera *Columbela* y de la pieza de gracioso en un acto *Por no escribirle las señas*, cuya funcion se ejecutará el jueves 7.